

Intervención del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto.

El presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Heriberto Huicochea para razonar su voto, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Gracias, presidente.

Con permiso de la compañera y los compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los Medios de Comunicación.

Miren yo quiero hacer uso en esta ocasión de la Tribuna, para razonar mi

voto en el sentido de lo que representa en estos momentos para los mexicanos el hecho de poder utilizar precisamente estos nuevos servicios de salud, quisiera comentar rápidamente de que el sistema de protección social en materia de salud, precisamente surge y se deriva de la falta de apoyo por parte del gobierno federal, desde el año del 2002 aproximadamente, quienes tuvieron la oportunidad de cotizar en el Seguro Social o pudieron hacerlo en el ISSSTE, pues prácticamente pueden gozar de la derechohabencia, pueden tener derecho a los servicios de salud, pero que pasa con la población que no tuvo la oportunidad de cotizar en ninguno de los dos sistemas, pues surge un sistema nacional de protección social en salud para poder cubrir los gastos financieros de las familias.

En ese momento se fue confeccionando un sistema que pudiera llegar a todos los rincones del país para poder proteger sobre todo en 66 enfermedades que eran conocidas como enfermedades de alto impacto como es cáncer y otros más que representaban gastos onerosos y se creó el Fondo que precisamente se denominó de gastos catastróficos que son precisamente los que determinaban e impactaban a la población, pero qué paso compañeras y compañeros, que poco a poco se fue confeccionando el sistema de protección social en salud, dependía el área en la Secretaría de Salud, cuando se crea este fondo, se crea y yo les comento lo siguiente porque yo fui director de protección social en salud, dependiente de la Secretaría de Salud y a mí me tocó compañeras y compañeros también ser director del organismo público descentralizado del régimen estatal de protección social en salud.

Es decir se descentraliza, se desincorpora el sistema para poder ser un fideicomiso porque aquí hay que tener mucho cuidado, nosotros creemos

que el seguro popular es como que la Secretaría de Salud y no es la Secretaría de Salud, no tiene nada que ver con la Secretaría de Salud el seguro popular, desde el punto de vista técnico, el seguro popular contrata los servicios de la Secretaría de Salud, la secretaria de salud es un cliente del seguro popular como cualquiera aseguradora, el seguro popular puede contratar o podía contratar empresas privadas, podía contratar servicios de cualquier tipo, directamente pero a través de un fideicomiso, qué fue lo que pasó, que hubo problemas de corrupción, que hubo problemas en la falta de entrega de recursos con claridad, con transparencia, pero no había problemas en la prestación de los servicios de salud.

Y qué ocurrió desaparece y al desaparecer, desaparecen los organismos públicos descentralizados en todas las entidades, lo que ya se había avanzado de poder lograr desincorporar y poder administrar los recursos a través de un fideicomiso para pagar la medicina, para pagar el oxígeno, para pagar las pruebas de

sangre, para poder pagar todos los servicios que requería la población y para pagarle a los institutos privados y públicos para que atendieran los gastos catastróficos como problemas endocrinológicos, de corazón, etcétera.

Todas las enfermedades pues ahorita se viene todo para atrás, todo se regresa hay un retroceso y cuando hablamos de la creación del INSABI es volver a meter dentro de la Secretaría de Salud, el Instituto que se sacó y queda el fideicomiso de financiamiento, es lo que pasó, o sea regresamos el dinero, el recurso, otra vez a la Secretaría de Salud.

Eso administrativamente compañeras y compañeros, es el tema central de que debió haber ocupado, lamentablemente no funcionó el fideicomiso por los problemas que ha señalado reiteradamente el presidente de la república, pero desde el punto de vista de la descentralización, desde el punto de vista de la atención, desde el punto de vista de consolidar un sistema de protección social en salud, ya lo habíamos logrado, falló el problema del

manejo de los recursos, qué va a pasar hoy con el INSABI, El INSABI se regresa a la Secretaría de Salud, están desapareciendo todo los regímenes estatales de salud, ya los desaparecieron, toda la gente que trabaja ahí se tendrá que reintegrar en algunas áreas etcétera.

Pero regresa el INSABI a la Secretaría de Salud, desde adentro nuevamente la Secretaría y hacer lo que crea conveniente, yo espero compañeras y compañeros que se apliquen, que se regularicen y que se hagan bien las reglas de operación, que se nos explique cómo va a funcionar el INSABI, ahora que regresa otra vez a la Secretaría, está un Instituto pero no hay, ya en los Estados Insabis van estar dentro de la Secretaría de Salud se quita un OPD, que ya estaba.

Yo espero y se los digo por los problemas que tenemos en Guerrero, que esto sea rápido compañeros, yo ayer escuchaba y me alertó mucho que el responsable de la subsecretaría de Prevención y Promoción y alguien del INSABI decía, que no un año, un año

es mucho para quienes estén enfermos, yo estoy a favor de lo que promueve los compañeros del Partido Verde y que se puedan agilizar obviamente todo lo que corresponde a la administración, la reglamentación, pero vamos a dejar como ha dicho el gobernador el Estado Héctor Astudillo, el beneficio de la duda.

Ojala por el bien de México y de los guerrerenses para que funcione bien el INSABI.

Gracias.